

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ARIZAGA & COMPANY CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día diez del mes de febrero del año dos mil catorce, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso once, se reúnen los siguientes socios de la compañía Arizaga & Company Cía. Ltda.: Doctor Juan Carlos Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y seis participaciones; Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cinco participaciones; Doctor Reinaldo Aníbal Calvachi Cruz, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Carlos Alberto Herdoiza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Paulina Durango Campana, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Abogada Priscilla Maria Ortega Illingworth, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; y, Doctora Elisa Oderay Moran Maldonado, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Doctora Paulina Durango Campana; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, Doctor Juan Carlos Arizaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal, el ochenta y ocho punto setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía.

[Firma]

[Firma]

La Presidenta pide que se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora, el día 29 de enero del 2014, en la página C7, cuyo contenido es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2013.
3. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente General

Los socios aceptan la convocatoria y pasan a tratar los temas propuestos en el orden que se plantea en la convocatoria:

1. El Doctor Juan Carlos Arízaga González, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.
2. La Presidenta dispone que el secretario de lectura los balances presentados.
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar cuenta por cuenta, todo el contenido del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma, después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.
3. Hace uso de la palabra la Doctora Paulina Durango Campana, quien manifiesta que por cuanto la compañía no ha registrado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, no es preciso pronunciarse sobre su destino. La junta resuelve por unanimidad, se proceda conforme la sugerencia presentada por la Gerencia General, en el sentido de que las pérdidas ocasionadas en

este periodo, de USD\$4359,39, se compense con la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por entregarse a los socios, denominada "dividendos por pagar", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es de USD\$4.464,76.

4. Hace uso de la palabra la Doctora Paulina Durango Campana, quien manifiesta la necesidad de elegir nuevos administradores de la compañía, propone los nombres de la Doctora Priscilla María Ortega Illingworth para ocupar el cargo de Gerente General y del Doctor Juan Carlos Arizaga González, para ocupar el cargo de Presidente. Por unanimidad de votos, la junta resuelve nombrar como Gerente General a la Doctora Priscilla María Ortega Illingworth y como Presidente al Doctor Juan Carlos Arizaga González, por el periodo estatutario de dos años.

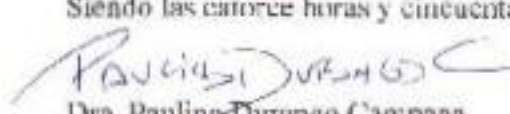
En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

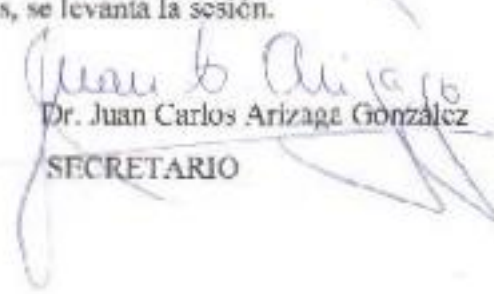
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación.

El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.


Dra. Paulina Durango Campana
PRESIDENTA


Dr. Juan Carlos Arizaga González
SECRETARIO